

AL COMPOSTELANO

Publicado por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXII

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, sábado 12 de abril de 1941

Teléfono número 1937

N. 6330

LAS ILUSIONES DE MR. DUFF

Inglaterra quiere para España una segunda guerra civil

Mister Duff, es un inglés. Un inglés que para nosotros no tendrá la menor importancia si en la ocasión precedente no fuese la voz oficial de Inglaterra, como hace poco lo fue mister Cox y días antes lo había sido mister Lloyd George. Mister Duff es el autor de un libro que titula «España, clave de la victoria», desde el cual —principalmente en sus últimas páginas— queda perfectamente esbozada — queda perfectamente esbozada — el pensamiento inglés con relación a nuestra Patria.

El autor —en un alarde de sinceridad— reconoce que las cosas de España se han puesto mal para la hermosa Albión; que nuestra Patria es uno de los resortes que hay que mover al dictado de Inglaterra a fin de que ésta logre la victoria en esta difícil guerra y que hay que separar a España de su propio sentido totalitario y volverla al régimen más conveniente para los ingleses, esto es, al que más la debilita.

Nosotros no alcanzamos a comprender cómo este libro dedicado «a todos aquellos que creen en la libertad», no nos quiera conceder a los españoles la mínima libertad de gobernarnos a nuestro gusto; pero los ingleses son así. No aciertan a comprender que ningún pueblo tome iniciativas ni emprenda caminos que le lleven a caminos gloriosos, sin contar primero con su autorización. Por eso, mister Duff, que nuestro problema al de otros pueblos que no se resignan a vivir en un mundo de signo británico y condensar su pensamiento sobre los problemas continentales en esta «liberalísima» frase: «La Gran Bretaña no puede permitir la existencia de ningún régimen totalitario en Europa».

No es muy democrático el pensamiento expuesto, pero lo infame del mismo no es su enunciación, sino las posibilidades de captación del pueblo español que a continuación se exponen. El autor, que nos recuerda la frase de Lloyd George, relativa a que los hubiese convenido a los ingleses en una de las puertas del Estrecho más de un millón de soldados «republicanos» —y ya sabemos lo que nuestros republicanos eran— que un millón de soldados falangistas, afirma: «Durante nuestra guerra, la España nacionalista hostil es un grave peligro... Debemos, sin embargo, ganar la confianza del pueblo español y eso puede hacerse fácilmente garantizándole contra cualquier agresión extranjera...»

¡Valganos Dios, y qué cosas se le ocurren a mister Duff! ¡La garantía británica! ¡La garantía cuya eficacia se vio en Dantzig, en Varsovia, en Praga, en Bruselas, en La Haya, en Dunkerque y en París! ¡La garantía que hizo a Rumania aproximarse al Eje a marchas forzadas en cuanto le fué propuesta! ¡Y garantía contra quién? ¿Quiénes van a ser nuestros agresores? ¿Quiénes son nuestros enemigos, a menos que los ingleses nos consideren como tales, ya que como a ellos nos bloquean y nos dificultan la vida? Pero nuestro santo horror a la garantía británica —de la que Grecia está aún esperando que se traiga en soldados bastantes para conjurar el peligro próximo— nos ha hecho cortar la frase mister Duff en lo mejor. Terminaba así: «garantizándole contra cualquier agresión extranjera y prometiéndoles que habrán de gobernar y administrar el país de acuerdo con las propias ideas».

Por lo visto se nos quiere mostrar de nuevo el espejuelo de lo democrático para que caigamos en el régimen anterior como inocentes alondras. Nuestras propias ideas... Bella frase que envuelve una interminable serie de soluciones, para darle una interpretación en consonancia con sus apetencias o con sus afonías. Pero da la casualidad de que nuestras ideas —las ideas de la eternidad de España,

las ideas de la unidad de España, las ideas de la catolicidad de España, las ideas de plenitud imperial de España, únicas valederas y ciertas para nuestro pueblo que ha hecho una revolución y una guerra para borrar tres siglos de ideas que nos gobernaron sin ser nuestras— son las que imperan en la España falangista que tanto molesta y preocupa a los ingleses. Que somos gobernados con arreglo a nuestras ideas, lo podemos decir los españoles ahora, después de muchos años de enciclopedia francesa, de marxismo internacional y de debilitación progresiva originada en fuente inglesa y pagada en buenas libras esterlinas. Gracias a Dios, estamos ya de vuelta de todo eso que no, es más que palabrería hueca y sabemos que nuestras ideas son las mismas, tienen que ser las mismas, que las que forman nuestra tradición y constituyen nuestra grandeza. Esto lo decimos nosotros, españoles, porque lo sabemos, y no admitimos que de fuera, por muy mister Duff o muy mister Cox que sea quien lo afirme, nos vengán a dar lecciones sobre nuestro propio modo de ser y de pensar.

Más pasemos a observar ahora los métodos por los que esta táctica inglesa podría prosperar. Estos, despojados de literatura, escuetamente, se reducen a uno: una nueva guerra en España.

«No podremos apelar a España si rehusamos mezclarnos con nadie a quien un «coronel Blimp» pondría la etiqueta de «rojo». No podremos hacerlo si metemos en la cárcel a los refugiados republicanos españoles que llegaron a Dunkerque después de sufrir, lo mismo que sufrió allí nuestro Ejército, en los batallones de trabajadores franceses. Podremos hacerlo solamente si nos quitamos los guantes y vamos francamente a promover una revolución. En la última guerra lo hicimos así. Promovimos una rebelión —rebelión que nos ayudó a ganar— por medio de propaganda consistente y deliberada, sin hacer caso de si la revolución iba a ser izquierdista o derechista.» Tales son las ónicas frases de Cox en el célebre artículo del *Daily Express* que levantó la viril protesta de Arriba.

Hoy, Mr. Duff remacha el clavo y dice con tranquilidad de conciencia inconcebible en quien quiere llevar al matadero a una multitud de españoles: «Una guerra en la península está dentro de los límites de la posibilidad, y sería, probablemente, ventajosa para la Gran Bretaña. Nadie podría decir de ella que era injustificada...»

Tal es el pensamiento —sin antifaz ni hipocresías— que nos llega de la isla del espléndido aislamiento. Esto es lo que se encubre tras un cargamento de trigo ofrecido como limosna si somos dóciles y buenos. Esto es lo que se consigna como «clave» para la victoria de Inglaterra: la guerra civil española y después la intervención inglesa.

Y esta intervención, ¿para qué? ¿Cuál sería el resultado de esta contienda encendida por Albión y donde serían españolas —ya que sabida es la avaricia con que Inglaterra defiende las vidas de sus súbditos mientras haya cipayos en el mundo— las vidas segadas? ¿Cuál iba a ser el régimen que resultaría de nuestra segunda convulsión sangrienta?

A. ABAD OJUEL.

(De La Vox de España).

Las tropas húngaras entraron en Yugoslavia

Budapest, 11.—El regente Horthy ha dirigido al pueblo húngaro una proclama en la que, después de hacer historia de los acontecimientos ocurridos en los últimos 22 años y poner de relieve la voluntad de paz de Hungría declara: «Los mismos elementos que provocaron la catástrofe de 1914, han ocasionado el conflicto actual con las grandes potencias del Eje, a las cuales estamos unidos. Aparte de los lazos de profunda amistad, por nuestra adhesión al Pacto tripartito, el nuevo régimen de Belgrado concentra fuerzas militares en nuestras

MUJERES Y MANTILLAS

La Iglesia cristiana se vistió de luto. Lienzos morados cubrieron los altares. Silencio y soledad, allí en los cielos. Sobre la tierra, soledad y calma. Rememoraba el mundo cristiano, las escenas redentoras e inmortales del Via Crucis.

Por las ruas compostelanas, avanzó majestuosa y solemne, la imagen de la Virgen de la Soledad. Y era esa imagen, a la luz amarillenta de los cirios, como la representación corpórea y viviente del dolor. Dolor muy hondo, muy negro. Dolor más que de infierno, que, al fin y al cabo, allí queda el recurso desesperado del odio eterno.

Siguiendo a la imagen de aquella Madre sin consuelo, ví muchos cuerpos femeniles.

Por las ruas compostelanas y por las calles de la ciudad hercúlica vi ayer centenares y centenares de mujeres, cuyos cuerpos, elegantes y esbeltos, cubrían negros ropajes. Sobre ellos se movían retadores los pliegues de seda de sus mantillas, que parecían en la noche, como fúnebres banderas agitadas por el viento. Sostenían entre sus manos un rosario y un libro de oraciones.

Las vi con una emoción muy honda y muy intensa, inundar los templos cristianos y caer en ellos de rodillas, para elevar hasta Dios en fervorosas oraciones todas las flores de sus almas buenas.

Yo he contemplado durante mucho tiempo a esas mujeres que, sin saberlo, sin proponérselo, realizaban un brillante alarde, una manifestación pública y espléndida de amor, de religiosidad y de Fé cristiana.

Y he pensado, viéndolas en oración ante su Dios, que mientras en España haya mujeres que junto a una cuna tracen sobre las frentes de un niño el signo divino de la Cruz al rimar un dulce poema, y mientras en los hogares españoles haya una madre que inunde el corazón y el cerebro de sus hijos con los resplandores divinos de la Fé cristiana, habrá siempre, forzosamente, hombres que defiendan sobre la integridad del territorio nacional, la tradición fervorosa de su raza. Y entonces la Patria será inmortal.

¡Mujeres españolas a quienes he visto ayer en oración fervorosa, arrodilladas sobre el piso de piedra de nuestros templos cristianos... Permittedme que deposite respetuoso un beso entre los pliegues de vuestras mantillas sedefinas. Ese beso subirá hasta los cielos, entre el bisbeo de vuestras plegarias y entre las palpaciones de vuestras almas cristianas, muy cristianas, precisamente porque son, como vuestras mantillas, muy españolas.

Manuel F. LADREDA.

Compostela, 12 de abril de 1941

fronteras, pero Hungría solo adoptó medidas defensivas. Más tarde, nuestro territorio fué objeto de «súbitos y reiterados ataques aéreos y se produjeron tentativas de incursión fronteriza contra las cuales mi Gobierno protestó varias veces, aunque en vano. Las cosas se han precipitado, hasta desembocar en la independencia de Croacia. Acogemos esta decisión con alegría sincera y la respetaremos desde todos los puntos de vista. Durante mil años hemos convivido con el pueblo croata y deseamos que éste encuentre su felicidad y una autonomía constructiva. Por eso he dado orden a mis soldados de proteger a los húngaros que viven al Sur de nuestras fronteras. Esta acción no va dirigida contra el pueblo serbio, con el cual no tenemos ninguna diferencia y queremos vivir en paz. Saludamos con amor y alegría a los hermanos que vuelven a nosotros y se hallan bajo nuestra protección.»

Budapest, 11.—Las tropas húngaras han atravesado la frontera trazada por el Tratado de Triánon entre el Danubio y el Drave, según anuncia un comunicado oficial. La penetración se ha efectuado por el sector conocido con el nombre de «Triángulo de Barenayaz».

Viena, 11.—El general Vatelnik en una alocución ante la radio de Zagreb ha declarado esta noche, entre otras cosas, que Croacia constituyó desde hoy un Estado independiente, merced al espíritu decidido de Pavelich, jefe de la lucha por la libertad.

Todos los oficiales, suboficiales, funcionarios, etc., en los respectivos lugares de residencia, deberán jurar fidelidad a Croacia independiente.

En otra alocución difundida por la misma radio, se invita a todos los croatas a que engajen sus moradas en honor a Pavelich, a que depongan las armas y luchen por su propia libertad, y no por la de otra nación.

Berlín, 11.—La entrada de las tropas alemanas en Zagreb, es descrita por un testigo que manifiesta que jamás las tropas del Reich han sido acogidas con tanto entusiasmo en una ciudad conquistada por la fuerza de las armas.

Los habitantes se precipitaban sobre nuestros coches aclamando a Hitler y a Croacia libre, mientras las columnas alemanas se abrían paso con dificultad entre el gentío.

Verdaderas escenas de emoción se producían, especialmente entre los integrantes del grupo étnico alemán allí residente. Las tropas cubiertas de flores y agasajadas por la población, están

contentas de mostrar al joven Estado croata lo que puede llevar a cabo un pueblo con voluntad.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

Para general conocimiento se hace público por el presente Bando que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Ejército de 23 de enero del corriente año, se está confeccionando en este Ayuntamiento el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército correspondiente al año de 1942.

Según lo establecido en el artículo 3.º de dicho Decreto y en el artículo 78 del Reglamento de Reclutamiento actualmente vigente, todos los comprendidos en este artículo que hayan cumplido los 19 años de edad hasta el 31 de diciembre de 1940, deben hacerse inscribir en este alistamiento, a no ser que estén ya inscritos en la Armada.

Las peticiones de inscripción en el alistamiento deberán hallarse en poder de este Ayuntamiento lo más tarde el 15 de este mismo mes de abril.

Seguidamente se publicará el alistamiento, cuya rectificación tendrá lugar el último domingo de este mes de abril, día 27, y su cierre el segundo domingo del próximo mayo, día 11.

Se inserta al pie el artículo 78 del vigente Reglamento de Reclutamiento, según lo dispuesto en el mismo; pero advirtiéndose que la obligación que en él se establece, existe ya respecto de todos los que hasta el 31 de diciembre último hayan cumplido la edad de 19 años, aunque todavía no hayan cumplido los 20 años.

ARTÍCULO QUE SE CITA

Todos los españoles o naturalizados en España, cualquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí, o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubiesen prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los

alistados en el año en que cumplieron veintidós años de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quisiese volver a recobrar la española, después de cumplir los veintidós años de edad será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a ésta pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1 000 en caso contrario, abonándose los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que le correspondía no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justificarán la omisión serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas y de las ventajas concedidas a los aspirantes a oficiales o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Santiago de Compostela, 1.º de abril de 1941.—El Alcalde, Juan Gil Armada.

PARA LOS MAESTROS

Concurso General de Traslado

(CONTINUACIÓN)

c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes de otros Ministerios, siempre que éstos tengan concedidas en su legislación la preferencia en los traslados por derecho de consortes, con cargo y sueldo expresamente determinado en el Presupuesto y que justifiquen tres años de matrimonio el día primero de diciembre último.

10. Para hacer uso de esta preferencia es condición indispensable no haber obtenido por consortes, en el curso de su carrera, Escuela Nacional. Se exceptúa el caso de consortes traslados provisionalmente, según regula la Orden de 20 de agosto de 1938, que no ha de computarse a estos efectos.

La reunión de los Maestros consortes puede verificarse en cualquiera de las dos localidades en que sirvan los interesados, pero no podrán solicitar hacerlo en una tercera.

Dentro de los tres grupos señalados, y que constituyen el orden de preferencia se establecerá la siguiente prelación: primero, mayor número de hijos menores de edad; segundo, menores ingresos, sumados los sueldos y gratificaciones o emolumentos fijos de ambos cónyuges, y tercero, mayor tiempo de matrimonio.

En el caso de Maestros consortes, uno del primero y otro del segundo Escalafón, sólo habría de reunirse en la Escuela de menor censo de ambos cónyuges; si no existiese vacante anunciada podrán solicitar para reunirse en la de mayor censo.

11. Por el turno de Concurso oposición podrán obtener Escuela en localidades de más de 10 000 habitantes, cuyas vacantes quedan reservadas, todos los Maestros nacionales en activo que reúnan los requisitos exigidos en esta Orden y acudan a los ejercicios que para ello se convoquen. La concurrencia a los mismos se permite incluso a los que, por otros turnos, hubiesen obtenido destino en el presente concurso.

12. El 50 por 100 de las vacantes de Direcciones de graduada de seis o más grados, excepto las de capitales de Distritos universitarios y anejas a Normales, se proveerán por concurso de traslado entre Directores titulares de graduadas de idénticas categorías.

El orden de preferencia de los aspirantes se fijará por la suma total de puntos de las circuns-

SE REORGANIZA EL CUERPO DE POLICÍA

Con motivo de la promulgación de la ley reorganizando el Cuerpo de Policía, el director general de Seguridad, don José Fíat Escrivá de Romaní, hizo las siguientes manifestaciones: «Ha salido ya la ley por la que se organizan los servicios de la Policía. Es una ley de la Jefatura del Estado.

En el preámbulo se hace resaltar que la finalidad de esta reforma es imbuir a la nueva Policía de un alto espíritu político. Para ello hacían falta algunas reformas de carácter técnico para ampliar las que ya se iniciaron cuando se reorganizó la Dirección General de Seguridad, hace aproximadamente año y medio.

En el artículo primero, que con amplitud recoge la Pransa, no se dice nada nuevo. Lo que se hace es enunciar las funciones que para el mantenimiento del orden público incumben a otros Cuerpos y organismos que de un modo más o menos directo dependen de la Dirección General.

La Milicia del Partido nunca hasta ahora se había empleado en funciones de orden público. Por consiguiente, lo realmente sustancial de este artículo primero es lo referente a ella.

La ley tiene dos cosas fundamentales, que son: la preocupación por la futura preparación de los funcionarios de Policía; se cambia totalmente el sistema de reclutamiento de personal. El personal hasta ahora había entrado por oposición, en oposiciones duras, y después de estas oposiciones no se le había exigido nunca que volviera a estudiar, creyendo bastante con la práctica de la profesión. Aquí el sistema es otro; el examen será, para ingresar, menos importante que los antecedentes políticos y morales del aspirante. Después tendrán que cursar estudios en una Escuela general, a la que van a la vez los agentes de Investigación y Vigilancia y, además, los guardias de la Policía Armada. Esto no quiere decir que van a tener los mismos estudios los policías que los guardias de la Policía Armada. Los de los primeros serán más amplios y más importantes. El hecho de que sea una misma Escuela es porque en ella estarán sometidos a una vida castrense lo mismo los funcionarios que los guardias; tendrán un uniforme, vivirán internados en régimen de cuartel y harán la instrucción simultáneamente. Esto se refiere a los de nuevo ingreso. Esta Escuela, por eso, tendrá un mando militar. El director de la Escuela será un jefe de la Policía Armada. Habrá profesores, que llevaremos de,

tancias que concurren en los concursantes.

a) Por ser Oficial provisional, con Medalla de Campaña de vanguardia, cinco puntos.

b) Por ser ex combatiente, con Medalla de Campaña de vanguardia, cuatro puntos.

c) Por ser ex cautivo en las condiciones que señala el artículo tercero de la Ley de 25 de agosto de 1939, tres puntos.

d) Por los servicios prestados en la Enseñanza y al Glorioso Movimiento Nacional, asistencia a cursillos celebrados a partir del 18 de julio de 1936, etc., a que se refiere el artículo noveno del Decreto de 25 de noviembre de 1940, de uno a cinco puntos.

e) Por el tiempo de servicios efectivos en la Dirección de que sea titular, 0,36 por cada año y la proporción correspondiente a los meses y días (0,03 y 0,001, respectivamente); siéndole de abono en esta Dirección el tiempo servido en cualquier otra como provisional.

f) Por el tiempo de servicios prestados, día por día, desde su nombramiento de Director de Escuela graduada en propiedad: 0,12 puntos por cada año, 0,01 por cada mes y 0,00034 por cada día.

Los empates los decidirá el mejor número escalafonal.

13. Los Maestros del segundo Escalafón sólo pueden solicitar vacante en localidad de censo de 500 o menos habitantes, estableciéndose para ello, las mismas preferencias que para los del primer Escalafón.

(Continuará).

Antes de hacer sus compras y encargos debe visitar la Imprenta y Papelería LA COMERCIAL, Rua Nueva, 1

CAPITOL - La pantalla de los éxitos

HOY Y MAÑANA



INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

Cuerpo, para las especialidades técnicas, y profesores, que pediremos a las Universidades, para aquellas materias científicas que se exijan.

Para llegar a la categoría de comisarios tendrán que volver a estudiar para hacer examen de ingreso en la Escuela y después especializarse. De este modo aseguraremos que los funcionarios de Policía en los puestos de mando no solamente sean seleccionados, sino que tengan una alta preparación.

Hasta ahora el Cuerpo de Investigación y Vigilancia tenía funcionarios dignísimos y muy competentes en el orden profesional; pero realmente el que ha llegado a distinguirse, en su profesión ha sido por su espíritu y sin que nadie le estimulara a ello.

Me interesa aclarar que, como es natural, a la Escuela Superior de Comisarios podrán llegar en primer término los funcionarios de la actual escala técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia; es decir, que ésta es una ley de autorizaciones, y por consiguiente, va a servir para depurar, si es preciso, de un modo duro a la Policía y para estimular a los funcionarios que vayan a que se pongan en condiciones de desempeñar los puestos de mando; pero, desde luego, no va a servir para cometer injusticias.

Estas autorizaciones que la ley da no se utilizarán para postergar a los funcionarios del actual Cuerpo de Investigación y Vigilancia que sean dignos y estén en condiciones de llegar a la categoría de comisarios, sin que ella suponga ningún retraso, sino todo lo contrario.

Otra novedad es la condición de ser licenciado en Derecho u oficial del Ejército para llegar a la categoría de comisario en el futuro.

Ahora, como ustedes ven, el ingreso en la Policía va a ser fácil, puesto que en el porvenir bastará con ser militante del Partido. Es preciso estimular a los funcionarios y a los que deseen entrar en la Policía para que traigan de antemano algún bagaje científico, si es que quieren llegar a puestos de mando. Y por eso parece necesario dar preferencia en adelante a la formación universitaria, y parece que son más útiles a la Policía las materias que se estudian para ser abogado que las de otras carreras. Esto en realidad, es una aspiración para el porvenir; no es una cosa que vaya a tener una aplicación inmediata.

Claro está que no puedo hacer profecías; pero yo quisiera que fuera esto un primer paso para constituir en el futuro un Cuerpo Superior de Policía completamente separado del subalterno de los agentes. Es un paso al que yo querría haber llegado ahora, tal vez, con un poco de impaciencia.

También en esta ley se dan grandes posibilidades a una selección justa que permita ascensos rápidos en la carrera de aquellos funcionarios muy distinguidos, con lo cual también se estimulará a los más aptos y más capaces.

Por último, quiero hacerles notar a ustedes el sentido humano que la ley tiene, pues adelanta la edad de la jubilación con un criterio generoso para no perjudicar a aquellos funcionarios que, por no poder seguir en la Policía, tengan que marcharse a su casa. Muchos se querrán ir y otros se tendrán que ir en condiciones humanas y razonables, sin causarles un gran perjuicio.

A continuación dió cuenta a los periodistas de las dificultades de orden material con que se ha tropezado en la labor de este año y medio. «Ha habido que hacer obras en todos los edificios, que encontramos en ruina, y para dotar en toda España a la Policía Armada de los vistosos uniformes que hoy tiene hemos tropezado con graves inconvenientes. También ha habido que traer del extranjero primeras materias para hacer los ficheros, y hasta

alguna clase de cartulina para fichas, etc.

Con este motivo quiero manifestarles que dentro de unos días tendré mucho gusto en invitarles a que vengan con algunos compañeros de la Prensa gráfica a visitar la instalación completamente terminada de la Dirección General, en la que han sido instalados ficheros nuevos y los gabinetes dotados del más moderno material».

Las fiestas de Semana Santa en Santiago

Con un tiempo espléndido se desarrollaron estos días las fiestas religiosas. Las damas visitaron los templos luciendo la hermosa mantilla española, que contribuía a resaltar su elegancia.

Los soldados con sus jefes, los profesores del Seminario con sus alumnos, y el alcalde con una Comisión de concejales también visitaron los sagrarios.

En la tarde del Jueves Santo, a las cuatro, se celebró en la Basílica la ceremonia del Lavatorio, ocupando la cátedra sagrada el canónigo don Robustiano Sánchez Otero.

A las siete de la misma tarde salió de la iglesia conventual de San Francisco la procesión de la Santa Cena, en la que condujo el Calvario el síndico don Andrés Fernández y Fernández, con los concejales señores don Ricardo Bescansa Castilla y don José Mosquera Cimadevila.

La Mesa de los Apóstoles, obra del gran escultor señor Samartín, era conducida por catorce obreros municipales, y la Virgen de los Dolores, por cuatro seminaristas revestidos de peliz. A la Mesa daban guardia soldados de Infantería y a la imagen de la Virgen cuatro números de la Guardia civil.

Presidía este acto religioso, el Alcalde, con el Comandante Militar, Rector de la Universidad, Juez de primera instancia y Delegado de la Central Nacional Sindicalista.

La procesión recorrió las calles de San Francisco, Plaza de España, Catedral, Rua del Villar, Plaza del Toral, Rua Nueva, Conga, Preguntoiro, Plaza de Cervantes, Azabachería, Plaza de la Inmaculada y San Francisco.

Esta procesión no revisió la solemnidad de otros años.

VIERNES SANTO

La ceremonia del Encuentro resultó solemnisima pronunciando la plática el vicario de las Religiosas dominicas de B.avis. Seguidamente se organizó la procesión, recorriendo las calles de costumbre. En ella iban dos largas filas de caballeros alumbrando, además de los niños de la Casa de Beneficencia. El guión de la Cofradía lo portaba don Ramón Fabeiro, en representación de la Liga de Amigos, y muchos niños con atributos de la Pasión, precediendo a la imagen de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, obra del notable escultor Prado Segulan los Nazarenos y los Servitas con los trajes de gala y sus largas colas y luego la Santísima Virgen de los Dolores, escoltada por números de la Guardia civil, continuando las tres Marías lujosamente vestidas y la Junta de Gobierno de la Ilustre Cofradía, el clero con cauz azada y las Comisiones civiles y militares, cerrando la comitiva la Banda de cornetas de Infantería, la Banda Municipal y un piquete de tropa.

A las doce comenzó en la Capilla General de Animas el sermón de la Agonía estando a cargo de los Padres Jesuitas de esta residencia.

Pasadas las tres dió una conferencia por radio sobre la Soledad de la Virgen, el profesor del Seminario señor Rey Martínez.

A las tres y media pronunció en la Catedral su sermón sobre la Soledad de la Virgen, el canónigo señor Magistrat don Andrés

Lago Cizur, teniendo párrafos llenos de todo elogio.

Seguidamente comenzó en la iglesia de San Agustín la Hora Santa, habiéndose rezado a su terminación el Vía Crucis.

Después de las siete de la tarde salió de la iglesia de Santo Domingo la procesión del Santo Entierro, cuyo Calvario conducía el Hermano, de la Asociación del Rosario don Dámaso Santa María, al que acompañaban los cofrades don Marcelino Banco de la Peña y don Ramón Mosqueira Cimadevila.

A la urna del sepulcro daban guardia los cofrades don Antonio Romero, don Jesús Gamallo, don Francisco Poch y don Ramón Ferreiro de la Maza.

El Guión de la Cofradía lo portaba don Ricardo Taboada con los señores Ruza y Bacariza.

La Virgen Dolorosa era custodiada por cuatro números de la Guardia civil y los señores don Francisco Ron, don José Mosquera, señor Harguindey Saliente y el señor Trillo y los familiares del señor Arzobispo señores Jabat y Troitíño.

Representando al Cabildo iban los canónigos don Robustiano Sánchez Otero y don Pío Gil.

El Clero lo presidía el Vicario de esa Asociación don Andrés Lago Cizur.

Cerraba ese acto religioso las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y la Banda municipal que durante el trayecto ejecutó marchas fúnebres.

La de la Soledad salió de la iglesia parroquial de Santa María Salomé pasadas las diez de la noche, e iban en ella todas las damas compostelanas.

Conducía el Calvario el teniente coronel de Infantería don Ricardo Taboada, al que acompañaban los señores don Ramón Montero Quiroga y don Antonio Fernández Cid.

La Virgen era portada por cuatro jóvenes de Acción Católica.

Presidía este acto religioso la distinguida esposa del juez de primera instancia doña Clara García, con las señoras del rector de la Universidad, de Taboada, viuda de Gil Casares y la señorita Carmen Novoa.

Serían las doce de la noche cuando la Virgen entraba en esa iglesia.

NOTICIAS

El Boletín del Estado, inserta el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Pontevedra, a favor del Juez de primera Instancia de Santiago, don Rufino Avello Avello.

Funcionario inteligente, y con gran cariño a la justicia demostrado en el tiempo que lleva entre nosotros, en cuyo puesto se distinguió por su rectitud.

Su marcha de Santiago es sentidísima; su ascenso le obliga a abandonar, dejándonos el recuerdo de la rectitud de sus actos.

EL COMPOSTELANO felicita por su ascenso a tan recto funcionario.

Por los señores de Vilanova, y para su hijo Juan, licenciado en Medicina, ha sido pedida la mano de la joven farmacéutica Antonina Rodríguez, hija del industrial y propietario de esta plaza don José Rodríguez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

Ha sido nombrado médico municipal para la zona de Vea, don Pedro Rolón Rodríguez.

BALNEARIO DE LUGO S. A.

Constituida por escritura otorgada ante el Notario de la Ciudad de Lugo D. Pedro Menéndez y García del Busto

Con el fin de reconstruir el actual Balneario para una explotación médica y turística que corresponda a la tradicional importancia de sus aguas, a su privilegiada situación geográfica y al rango de Lugo. Utilización industrial de estas aguas para la fabricación de jabones, obtención de lodos y otros derivados de las mismas. Explotación del salto de agua propiedad del mismo Balneario para la electrificación de todos sus servicios, instalación de una fábrica de hilaturas que aproveche los linos cultivados en la provincia permitiendo una intensificación de la producción de nuestros campos con enormes ventajas económicas para los labradores, e instalación de una línea de modernos trolebuses que unan el Balneario con la Capital y los distintos barrios de la misma.

Forman el Consejo de Administración

Don Eduardo Rosón, Abogado, ex Alcalde de Lugo y ex Gobernador Civil; D. Justo Díaz Rodríguez, propietario; D. Jesús Soto Lemos, Banquero; D. Darío Sáez y Sáenz-Díaz, industrial y propietario; D. José del Arco Alvarez, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar y D. José María Rego González, Banquero.

Preside el Comité de Vigilancia

el Excmo. Sr. D. Heli R. de Tolla y Cantos, General Gobernador Militar de Lugo y Caballero Laureado de San Fernando.

Suscripción de DIEZ MIL acciones ordinarias de 500 pesetas nominales a la par.

La suscripción se declarará cerrada cuando haya sido cubierta y es avalada por los principales Bancos de la Región.

Puntos de suscripción: Banco Pastor, Banco de La Coruña, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Herrero, Banco de Olimpio Pérez, de Santiago, Banco de Viuda e Hijos de Soto, de Chantada, Banco Rego, de Mondoñedo y Banco Jándenes, de Vigo, Cajas de Ahorros de Lugo, La Coruña, Orense y Vigo y Caja Regional Gallega de Previsión.

Principal

Estrena hoy y mañana la película de las madres



«Así es la vida...», la película argentina cuyo estreno anuncia para hoy el PRINCIPAL, puede considerarse como una cinta Española, y gallega, porque el autor de su argumento, Nicolás de las Llanderas, recientemente fallecido, gallego era, y su protagonista el gran Enrique Muñio, sobresaliente figura de la escena argentina, tiene a gran honor haber nacido en la dulce Galicia, de donde salió a una edad en la que difícilmente puede olvidarse la tierra de origen. Por dichas circunstancias, el hogar que sirve de tema al argumento de «Así es la vida...» es un trozo de nuestra propia existencia, y sus personajes alicantan y viven y reaccionan como nosotros mismos lo haríamos y como lo hicieron nuestros padres. Por eso encontramos acertado que la empresa del PRINCIPAL dedique esta película a las madres de Santiago, ya que la existencia que se vive en «Así es la vida...» es la que transcurrió y transcurre en tantos hogares.

HABLADA EN ESPAÑOL
Apta para menores de 14 años

Se encuentra repuesto de la afección gripal que le aquejó nuestro buen amigo el destacado artista santiagués don Antonio Folgar Lems.

Con motivo de cumplirse en el presente año el 25 aniversario del establecimiento del servicio de Caja Postal de Ahorros, el Consejo de Administración de la misma acordó conceder una libreta gratuita de 5 pesetas a todos los españoles nacidos en territorio Nacional el día 12 de marzo de 1941.

En lo sucesivo los titulares de Cartillas de la Caja Postal de Ahorros podrán solicitar por escrito a los Jefes de cada Oficina se abonen en su cuenta corriente en cada libreta las cantidades que les remitan por giro postal, devengando un interés del 2 por ciento.

El próximo lunes, día 14 y a las seis y media de la tarde, se dará en la iglesia parroquial de San Benito del Campo el Rosario con la imagen de la Santísima Virgen para la capilla denominada de la Quinta Angustia. Conducirá el estandarte don Angel Gutiérrez Cabeza, director de la Masá Coral Polifónica de esta

Salon Teatro

MAÑANA

La estrella máxima de la pantalla europea LA JANA en la más apasionante y misteriosa novela cinematográfica

EL TIGRE DE ESNAPUR

Ultimo Noticiero UFA

3 1/4 Infantil - GEORGE O' BRIEN en **EL VAQUERO MILLONARIO**

ciudad y capitán del Regimiento de Artillería.

El martes, día 15, a las ocho de la mañana, comenzará la Misa de Comunión, oficiando el señor Cura párroco doctor don Felipe Gómez Muñoz, que dará la Sagrada Comunión a los señores Cofrades y demás fieles.

A las doce dará principio la Misa cantada con sermón a cargo del M. I. Sr. Doctor don Manuel Capón Fernández. A su terminación se expondrá S. D. M. quedando todo el día a la adoración de los fieles hasta los ejercicios de la tarde.

A las siete comenzarán los ejercicios consistentes en estación, rosario y reserva. A continuación se cantará la Salve y seguidamente será conducida en procesión la imagen de la Virgen a su camarera.

Con objeto de hacerle entrega de documentos, deben hacer su presentación en la Comisión Inspectora Comarcal de Mutilados de Guerra de Santiago, los mutilados siguientes:

Don Domingo Alvarez Barreiro, don Manuel Neira Guerra, don Manuel García Nogueira, don Modesto Aldrey Noya, don Jesús Penas Mayo, don Cándido Suárez Segado y don José Al'drey N.

Mañana, segunda dominica de mes, celebra la Congregación de la Santísima Trinidad los cultos mensuales en la iglesia conventual de San Pelayo.

Los ejercicios de la tarde darán principio a las seis y media.

Después de permanecer en el lecho desde hace días, salió hoy a la calle, restablecida de su enfermedad, doña Carmen Parga Moure, esposa del acreditado industrial tablajero don Baldo'mero Rey Vázquez, amigo nuestro.

Fué nombrado secretario suplente, con carácter de interino, del Juzgado municipal de este término el oficial del mismo don José Sande Leis.

Dió comienzo la novena al «Santísimo Cristo» de la Paciencia, en su capilla de la parroquia de Conjo, con los siguientes cultos, por la mañana a las siete, misa de comunión, por la tarde, a las ocho, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena y reserva.

Los días 18, 19 y 20 predicará el Reverendo Padre Santiago Serano S. J. a la novena asisten muchos fieles de la parroquia y de Santiago atraídos por la gran devoción que al Santo Cristo se le tiene y para impetrar de Él, misericordia y paciencia, para soportar todas las calamidades de esta vida, y para que nos conceda la tan deseada paz entre las naciones.

Es de esperar que a la procesión que el domingo día 20 a las once, saldrá de la Catedral Vieja, asistirá todo el pueblo con la mayor devoción, en la que conducirá el guión el distinguido santiagués don Alfonso Rivero de Aguiar y Otero. Santiaguenses todos: a honrar a Cristo Crucificado que por nosotros dió la vida en la Cruz.

Celebrará mañana en Padrón la anual feria de Pascua, a la que suelen concurrir, de tarde, muchos santiagués.

Mañana, a las seis y media, amenizará el paseo de la Alameda la Banda Municipal, ejecutando el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
«Evocación», Marcha, Cebrían, «Lohengrin», Preudio, Wagner.

«Katinska», Fantasía; Sorozabal.

SEGUNDA PARTE
«Los Claveles», Selección; Serano.
«Egmon», Obertura; Beethoven.
«Invicto», Pasodoble; Dorado.

El excelentísimo señor Comisario General de Excavaciones Arqueológicas recuerda que están terminantemente prohibidas las

que se realicen sin la debida autorización y, por tanto, toda excavación o rebuca de ese carácter clandestina será perseguida y sancionada severamente sus autores, cómplices o encubridores, y decomisados en el acto los objetos que se hubieren descubierto, poniéndolos a disposición de la mencionada Comisaría. Es necesario que todos, autoridades, agentes y particulares, por cumplimiento de la ley y por del patriótico, se den cuenta del gran daño que al Patrimonio Arqueológico Nacional puede producirse con esas excavaciones y rebucas clandestinas, y que la obligación de unos es no realizarlas y la de los otros es perseguirlas asiduamente y enérgicamente, denunciándolas acto seguido con ocupación de los objetos hallados.

Por faltas a la moral imputo el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia 150 pesetas de multa al vecino de La Coruña, Manuel Suárez Diaz.

Ha salido para Madrid don Galo Ponte, juez protector de la «Fundación Figueras», que vino a Santiago con objeto de tratar asuntos relacionados con la misma.

La Comandancia de Marina de La Coruña tuvo conocimiento de la aparición de dos cadáveres que la mar arrojó a la playa, y para facilitar su identificación lo hace público.

Uno fué arrojado en la playa denominada «Area de Plaza», en Puentececo, y estaba en descomposición. Mide 1,80 metros de largo, y en el pecho presenta un tatuaje con la figura de una mujer; viste pantalón de paño azul y calzoncillo blanco.

También fué hallado en la playa conocida por «Mar del Rostro», en Corcubión, el cadáver de otro hombre, que aparenta unos 30 años, estando en completa descomposición. Viste camperina de paño color verdoso, un jersey azul y otro con la espalda de color blanco y la parte del pecho color salmón.

Con motivo de la Pascua de Resurrección, Su Excelencia Reverendísima el señor Arzobispo doctor don Tomás Muñiz de Pablos, dará la Bendición Papal final de la Misa.

Todos los fieles que se hallen presentes pueden ganar indulgencia plenaria, en las condiciones ordinarias.

En el lugar de la Torre, de la parroquia de Cela (Buen), apareció el cadáver de José Santomé Limeses, de 67 años de edad, y de profesión marineru, dedicado a implorar la caridad pública; dicho cadáver apareció debajo de una viña y cerca de un camino vecinal, sin señales de violencia alguna. Parece que la muerte sobrevino por hambre y frío.

Principiará mañana, domingo, a hacer el turno de guardia en la farmacia de don Ricardo Bescansa Castilla, establecida en el Toral.

Hoy celebrará su vigilia mensual el turno «San José» de la Adoración Nocturna. Será aplicada en sufragio del alma de la socia honoraria doña Pilar Rey Cajaraville (q. e. p. d.)

Se publicó una circular sobre aplicación de la ley de 24 de enero de 1941 relativa la orientación político-demográfica eficaz. En esta circular se analiza la citada Ley y en ella se procura cortar los estragos del crimen social de aborto, debiendo cooperar celosamente y entusiastamente el ministerio fiscal.

En la iglesia de San Nicolás de La Coruña, se bautizaron sus amos la señorita María Argentina Rey de la Iglesia con el nombre de la casa que tiene establecida en la ciudad herculina «Dulcewood», don Luis Gómez Avello, siendo padrinos doña Manuel Avello y don Federico Pomar.

La feliz pareja salió a recorrer

ULTIMAS NOTICIAS

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo verificado hoy, resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

- Con 140.000 pesetas 22.606, Torrelavega, Bilbao y Meilla
Con 75.000 pesetas 25.636, Madrid, Barcelona y Málaga
Con 25.000 pesetas 25.040, Valencia y Bilbao

Disposiciones oficiales

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

- De Educación Nacional.—Decreto aprobando los Estatutos de la Real Academia de Medicina.
De Marina.—Convocando concurso para cubrir once plazas de mecánicos del Cuerpo de guarda pesca.
Administración Central.—Concesión de becas en las escuelas de capataces de minas.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla.—El embajador argentino en España señor Escobar, que se encuentra en Sevilla, entregó unas cuartillas a la Agencia Cifra en las que elogía el fervor del pueblo sevillano durante la Semana Santa y la suntuosidad de sus procesiones.

En dichas cuartillas agradece al alcalde y autoridades sevillanas las atenciones que con él tuvieron durante su estancia en la capital andaluza.

La esposa del Caudillo en Valladolid

Valladolid.—Ayer mañana llegó a esta ciudad acompañada de su hija Carmencita, la excelentísima señora doña Carmen Polo, esposa del Generalísimo, siendo recibida en el límite de la provincia por el Gobernador civil y alcalde de la ciudad.

A las diez y media de la noche salió la procesión de la Soledad, en la que figuraban unas 10.000 personas, asistiendo también la esposa del Caudillo como Camarera Mayor de la Cofradía.



Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022.

Manuel Molina

MÉDICO JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENÉREO PIEL Y SÍFILIS Franco, 3, 2.º Santiago

El guión fue conducido por su hija Carmencita. En representación del Caudillo asistió el capitán general.

Las procesiones en Málaga

Málaga.—Con gran concurrencia y fervor se han celebrado las procesiones de las distintas Cofradías de esta ciudad.

Anoche a las diez salió la procesión del Cristo del Amor, a la que asistió en representación del Generalísimo el Gobernador civil de Madrid, don Miguel Primo de Rivera.

Detalles sobre la ocupación de Salónica

Berlín.—La Agencia D N B publica más detalles de la entrada de las fuerzas alemanas en Salónica informando que el vecindario victorioso a los soldados, ofreciéndoles flores y cigarrillos.

Las autoridades griegas se entrevistaron con el jefe del ejército de ocupación para darle cuenta que todo el pueblo salónico estaba sometido y que sólo deseaba se les permitiera continuar haciendo su vida normal, respetando sus vidas y hogares.

El general en jefe les dió toda clase de garantías de que los súbditos griegos no experimentarían la menor molestia.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el número 13, moderno de la calle de las Huertas de esta ciudad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará el perito agrícola don Ramón Rey Barreiro, Rosalia Castro, 31.

Venta

Se vende la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Venta

En Villagarcía de Arosa, y al lado de la playa Compostela, frente a la estación del ferrocarril, se vende un excelente solar de quince metros de frente, por treinta y cuatro de fondo, por donde está la playamar. Es propio para construir en él dos chalets, con vistas a la bahía.

Informes: Notaría de D. Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1, 1.º (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Venta

Se vende la casa número 36 de la calle de San Francisco y la número 16 de la Calle Nueva, con huerta, que confina con la Avenida de Rosalía Castro, de esta ciudad.

Ambas son libres de gravamen y están inscritas en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informará en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la farmacia del señor Gómez Ulla). Teléfono 1989.

Se alquila

una magnífica casa con huerta y árboles frutales; instalación eléctrica; propia para recreo y de producción, al lado de la carretera. Sita en Rojos.

Para informes: Rajoy, 16. Santiago.

SE VENDE finca industrial, con energía eléctrica y agua, cerrada sobre sí, con muro mampostería, de dos metros de altura. Bodegas subterráneas. A dos kilómetros de esta ciudad. Carretera a Orense—Vigo. Documentación en regla. Del precio y condiciones, informará en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Venta

Se vende la casa número 59, A. de la calle de las Huertas, de esta ciudad, con su huerta unida y solar contiguo a la parte Este, con frente a dicha calle, en el cual puede construirse una buena casa. De su precio y condiciones informará en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera número 1, 1.º (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla) Tel. 1989.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Caldería. En el número 7 de la misma calle darán razón.

Venta

de dos casas, número 80 y número 82, en la calle de Sánchez Freire (Conjo), con huerta, pozo y lavadero; libres de pensión.

Informará Manuel Bautis, en Sánchez Freire, 82 (Conjo).

Venta

SE ALQUILA una finca en Rojos, «La Florida», sembradura 15 ferrados, jardín, huerta y frutales, cerrada sobre sí, sita en la carretera; razón en la Cámara de la Propiedad.

Venta

Se hace de un edificio en Padrón—antigua residencia de monjas portuguesas—propio para Sanatorio, colegio internado o fábrica.

El edificio tiene una extensión de novecientos metros y es de nueva construcción y su huerta cerrada tres mil.

Informes: Agencia García, Conja número 4.

Ventas

Se hace de un lugar compuesto de Casa Señorial y dependencias para Caseros con una huerta cerrada sobre sí de diez ferrados y cincuenta y seis fincas dedicadas a labradío, prado y monte, cuyo lugar radica a dos kilómetros de Santiago. Para informes y demás detalles: Gúmilil.

Se venden casas: En la Rua del Villar, Rua Nueva, Huérfanas, Caldería, Piazuca del Instituto y Preguntoiro. Precios de 130.000 a 400.000 pesetas. Absoluta reserva en todas las intervenciones. Horas de oficinas y para informes, de tres a seis de la tarde.

AGENCIA GÚMILIL, Rua del Villar, 80. Teléfono 1625.

SE VENDE la casa número 40 de la Cuesta Nueva, completamente libre. Para informes: Salsipedes número 2, 2.º

Bar España

(CAFÉ Y RESTAURANTE) Bautizados, 13—Teléfono n.º 1561 Comidas excelentes. Mariscos. Selectos Vinos del Ribero. SANTIAGO DE COMPOSTELA

DR. JORGE ECHEVERRY

CATEDRÁTICO DE MEDICINA Huesos, Músculos, Articulaciones, Vasos y Nervios. Senra, 9. Santiago TELEFONO 1241

J. Pardo Bedía

MEDICO—OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

J. GARCIA GONZALEZ

CIRUJANO DIPLOMADO DEL HOSPITAL MILITAR Consultas y operaciones de Cirugía General y Especial de Oídos-Nariz y Garganta. FRANÇO, 36 Y 38, 2.º

SE VENDE una casa de planta baja y alta.

Razón: Santa Clara número 6, bajo.

Regimiento de Artillería n.º 28 ANUNCIO

Saca a concurso este Regimiento, el suministro de carne para las fuerzas del mismo, por un trimestre prorrogable. Los industriales que deseen tomar parte, presentarán sus proposiciones, con arreglo al modelo que se les facilitará, bajo pliego cerrado, hasta las doce horas del día 23 del actual. Los concursantes se comprometen a cumplir los pliegos de condiciones que obran en esta Mayoría y del que previamente pueden enterarse. Este anuncio, será por cuenta del adjudicatario. Santiago, 10 de abril de 1911. EL COMANDANTE MAYOR.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES MARTÍNEZ BARCIA Falleció a las diez y media de hoy Confortada con los Auxilios Espirituales D. E. P. Sus afligidos hijos Carmen y José (ausentes), María, Jesús, Manuel y Ramona (ausente); hijo político Jaime Castro; sobrinos, nietos y demás familia Ruegan la asistencia a la conducción que tendrá lugar mañana día 13, a las doce y media, al cementerio de Santo Domingo; por lo que anticipan gracias. Casa mortuoria: Campo del Gayo, 21. Santiago, 12 de abril de 1941. FUNERARIA "SANTA LUCIA"

SOR DOLORES CUCALON MAZO SUPERIORA DE LA CASA DE BENEFICENCIA Falleció el día 11 de abril de 1941, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. El Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, la Visitadora de las Hijas de la Caridad-Comunidad de dicho Establecimiento y sobrinos (ausentes) Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan al funeral de entiero que por su eterno descanso se celebrará el próximo lunes, día 14, a las nueve de la mañana, en el templo parroquial de Santa María del Camino; por lo que anticipan rendidas gracias. Santiago, 12 de abril de 1941.

próximo lunes de Resurrección en la iglesia de San Agustín, a las siete y media de la tarde.

El Rdo. P. Misionero Segundo Rodríguez del Busto, tendrá el sermón este día, terminando el acto con la adoración de la reliquia, e imposición de insignias a las nuevas asociadas.

La Asociación ruega la asistencia a cuantas personas simpaticen con esta Obra y en general a todos los que se interesen por las Misiones.

Las Pescaderías Gallegas

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de EL COMPOSTELANO

Muy distinguido señor mío: Ruego a usted tenga a bien disponer se dé cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta nota, como explicación al público de esta ciudad, y en relación a los comentarios que con motivo de la apertura de «Pescaderías Gallegas» se han suscitado.

De usted affmo. s. s., Silvestre Rodríguez Ares.

Santiago, 11 de abril de 1941. «Pescaderías Gallegas»—Motivado a los precios acabadados estos días en Lonja, por razón de la escasez de pescado, —efecto del temporal— y ante los comentarios totalmente infundados y por consiguiente inciertos, tan desagradables para el propietario de este establecimiento, que no tendría otro deseo que el de favorecer al público de Santiago, y remediar en lo posible la escasez de este artículo, me veo en la necesidad de notificar que desde el domingo próximo queda cerrado temporalmente este establecimiento, esperando ocasión propicia para cumplir el propósito que me animó a este fin.»

Proteja sus ropas empleando el SAQUITO MATA POLILLA GARCY.

De venta en Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO: Droguería de Felipe García.

TRASPASO de un bar, instalado en sitio céntrico de Santiago. Dará razón el Procurador D. Domingo García Romero.—Teléfono 1453.

OCASIÓN—Se vende uniforme completo de Militar nuevo (traje, capote-abrigo y botas altas. Razón: Rua Nueva, 43.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

PROFESORA EN PARTOS.—Jesusa Rial de Fernández, licenciada en la Facultad de Medicina de Santiago, con Matrículas de Honor. Rúa de San Pedro, núm. 34-1.º; Teléfono 1085.

MECANOGRAFÍA.—Se dan clases y se hacen apuntes. Precios reducidísimos.—Preguntoiro, 36, 3.º

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º Teléfono 1485.

CLINICA DEL DR. MERINO—Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERAPIA y RADIUM. Preguntoiro, 6, 2.º—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

AUTOMÓVILES Bernárdez—Teléfono 1981

PIÑEIRO, Marmolista

Abrió de nuevo su taller en la calle de la Senra número 7, donde presenta una artística colección de trabajos, especialmente para ornamentación de sepulturas. No deje usted de visitar este estudio.

El «Boletín Oficial del Estado» del día 8 convoca:

2.000 plazas Cuerpo Mixto Auxiliar de Correos

SE ADMITEN SEÑORITAS EDAD: 18 A 40 AÑOS Exclusiva preparación por personal Técnico, en Preparaciones IBERIA, Algalla Arriba, 6

Las Misas Gregorianas que darán comienzo el lunes, día 14, a las nueve de la mañana, en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos (altar de San José) y los domingos (altar de San José) serán aplicadas por el eterno descanso del señor

D. José Pío Palacio Rivas

Su viuda y demás familia, suplican a sus amistades la asistencia a alguna de ellas, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Santiago, 12 de abril de 1941.

La segunda tanda de Misas Gregorianas que el lunes día 14 darán comienzo a las ocho y media de la mañana en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Miguel serán plicadas por el eterno descanso de

María Rey-Stolle y Raviña

que falleció en Santiago el día 6 de marzo de 1941, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Su viuda, hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas y de su amistad la encomienden a Dios asistiendo a alguna de las expresadas Misas, por lo que anticipan gracias y quedarán muy agradecidos. Varios Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

Mañana domingo, día 13, a las ocho y cuarto, comenzará en la capilla del Sagrado Corazón (Catedral), las Misas Gregorianas por el alma de

Josefa Escribano Midón

Viuda de G. San Millán Su sobrina María García Escribano y demás familia suplican la asistencia a alguna de dichas Misas. Santiago, 12 de abril de 1941.

Todas las Misas de hora y media hora que el lunes, 14 de abril, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora

Doña Carmen Alvarez Pereiro

Viuda de González La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas Misas, en el expresado día.

Cuarto Centenario de la salida de Europa de San Francisco Javier a la India en abril de 1541

La Asociación Auxiliadora de las Misiones fundada en Santiago en 1906, cuyas actividades había suspendido estos últimos años obligada por las especiales circunstancias ocurridas en España, vuelven a reanudarlas comenzando con una solemne función misional en honor de su Patrono San Francisco Javier, que se celebrará el

El «Boletín Oficial del Estado» del día 8 convoca:

2.000 plazas Cuerpo Mixto Auxiliar de Correos

SE ADMITEN SEÑORITAS EDAD: 18 A 40 AÑOS Exclusiva preparación por personal Técnico, en Preparaciones IBERIA, Algalla Arriba, 6

Las Misas Gregorianas que darán comienzo el lunes, día 14, a las nueve de la mañana, en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos (altar de San José) y los domingos (altar de San José) serán aplicadas por el eterno descanso del señor

D. José Pío Palacio Rivas

Su viuda y demás familia, suplican a sus amistades la asistencia a alguna de ellas, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Santiago, 12 de abril de 1941.

La segunda tanda de Misas Gregorianas que el lunes día 14 darán comienzo a las ocho y media de la mañana en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Miguel serán plicadas por el eterno descanso de

María Rey-Stolle y Raviña

que falleció en Santiago el día 6 de marzo de 1941, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Su viuda, hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas y de su amistad la encomienden a Dios asistiendo a alguna de las expresadas Misas, por lo que anticipan gracias y quedarán muy agradecidos. Varios Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

Mañana domingo, día 13, a las ocho y cuarto, comenzará en la capilla del Sagrado Corazón (Catedral), las Misas Gregorianas por el alma de

Josefa Escribano Midón

Viuda de G. San Millán Su sobrina María García Escribano y demás familia suplican la asistencia a alguna de dichas Misas. Santiago, 12 de abril de 1941.

Todas las Misas de hora y media hora que el lunes, 14 de abril, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora

Doña Carmen Alvarez Pereiro

Viuda de González La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas Misas, en el expresado día.

Cuarto Centenario de la salida de Europa de San Francisco Javier a la India en abril de 1541

La Asociación Auxiliadora de las Misiones fundada en Santiago en 1906, cuyas actividades había suspendido estos últimos años obligada por las especiales circunstancias ocurridas en España, vuelven a reanudarlas comenzando con una solemne función misional en honor de su Patrono San Francisco Javier, que se celebrará el

—Dime, ¿porqué suspiras,
bendita madre,
cuando de regocijo
tiemblan los aires?
Dí: ¿porqué lloras?
¿No oyes que las campanas
tocan a Gloria?

¡Oh! déjame que llore...
Dejad que muera.
¡Al hijo de mi vida
ya se lo llevan!
¿No veis mi duelo?
¿No oís que las campanas
tocan a muerto?

G L O R I A

Tu pobre niño enfermo
triste gemía
ayer entre tus brazos,
madre bendita...
Y hoy ya no llora...

hoy por él las campanas
tocan a muerto.
¡Ah! Si... su alma de ángel
allá me espera...
pero tu cuerpo hermoso

yace en la tierra...
¡No podré verlo!...
¡que por él las campanas
tocan a muerto!
De besos y de flores
colmé su cuna,
¡Hoy de flores y lágrimas

colmo su tumba!
Ya no lo veo...
¡Y para él tocan a gloria!
¡Para mí a muerto!

ALARCOS

Tenéis el pulso a prueba de huracanes,
y el corazón a prueba de centellas,
Puso la fe en vuestra mirada estrellas
y en vuestro verbo lava de volcanes.

Sobrio, modesto, concentrado, pulcro;
a pié y en recta hicisteis el camino
que arrastra a un pueblo grande, al torbellino
del Poder, desde el borde del sepulcro.

ADOLFO HITLER

Rueda el carro de guerra fulgurante,
entre estruendo de hierro y de diamante
que todo lo conmueve y lo cuarteala,
y mientras todos tiemblan, vos seguro,

ilumináis las sombras del futuro,
con la fe que destumbra y que caldea.



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES
DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y
Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125
Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



lavante maravilloso

para volver los cabellos
blancos a su color primiti-
vo e los quinze días de
darse una loción diaria con
el Agua Colonia «LA CAR-
ABANA». Su acción es de
vida al origen del pelo,
por lo que constituye una
novedad en cosmética.

Venta todas partes



**VINO DE MISA
"MULLER"**

Distribuidora:
CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado
de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El mejor Purgante AGUAS de CARABANA Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO... EL MEJOR PARA LOS INCONVENIENTOS DE LA ALIMENTACION

PREMIADA pequeña, 08 Cént. Grande 1,25. Pedidos: Hijos de... Madrid, Calle de... Teléfonos...